REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial No. 344-2023-TR

Lima, 08 de setiembre de 2023

VISTOS: el Memorando N° 658-2023-MTPE/4 de la Secretaría General; el Memorando N° 001716-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 000856-2023-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la persona que asumirá dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Designar a la señora **MARÍA DEL ROSARIO VILLAFUERTE BRAVO**, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2.- Reservar la plaza de Sub Director, Nivel Remunerativo F-2, de la Dirección de Seguridad Social y Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mientras dure la presente designación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DANIEL MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo